

## ¿Democracia o dictadura? La política al día

Por Anatole de Monzie  
Ministro de Instrucción Pública en Francia

La Revolución francesa, suprimiendo la realeza hereditaria, planteó el problema de la jefatura.

Una vez planteado el principio de la soberanía del pueblo, se trató de establecer por quién y cómo sería ejercido el poder. El caos de los acontecimientos revolucionarios se debe, en general, a la aplicación de la regla de división de poderes. Nuestros antepasados supieron de esta necesidad leyendo a Montesquieu, y tuvieron que conformarse contrariamente a las exigencias presentes.

El bolchevismo y el fascismo representan la rebelión del espíritu europeo contra la tiranía de un pensamiento vacío que le ha sido impuesto por la fuerza.

Un demócrata célebre y reconocido como tal—Woodrow Wilson—estableció en 1890 el balance de las falsas interpretaciones y de los errores que arrastra esta división de poderes, a la vez venerable y engañadora... Pero desde 1890 los hechos se han mostrado más implacables que el juicio mismo de Wilson. En efecto, la multiplicación de dictadores durante estos últimos años es la repercusión inmediata de la dispersión de la autoridad, que se encontró poco a poco en la imposibilidad de ejercer su poder, así como de los conflictos que plantean sin cesar estérilmente las fuerzas rivales.

Mirkin-Guetzewitch, que ha estudiado las 18 constituciones de la Europa de la post guerra, intentó poner en evidencia las comunes tendencias de todas estas fuerzas contrarias; de su estudio sacó la conclusión de que la tendencia fundamental es la racionalización, por la cual el ideal de la democracia podría ser poco a poco realizado. De todos modos, después de haber estudiado personalmente estas diferentes constituciones, he podido convencerme de que las innovaciones que llevan consigo dichas constituciones, por ejemplo, la constitución polaca de 1926, que da a la Dieta y al Senado un determinado plazo, al cabo del cual el poder ejecutivo podrá reemplazar al poder legislativo en caso de carencia de este último, echan una luz significativa, que es la necesidad de dar, en ciertos casos, al poder ejecutivo, el medio de conducir a realizaciones rápidas, eventualidad que no había sido prevista naturalmente por los primeros legisladores republicanos.

Hoy no se trata solamente de impedir los abusos del poder, es preciso también la carencia de este último. Las Repúblicas creadas últimamente han expresado su voluntad de adaptar nuestro credo político a las necesidades de las crisis eventuales. De todas formas, ni Turquía ni Italia, por no citar más que estos dos Estados, podrían ofrecernos una fórmula de Gobierno aplicable a todos, porque, desde Maquiavelo, la dictadura es y será un caso de excepción, que supone un hombre extraordinario y circunstancias excepcionales.

Estando subordinada esencialmente toda dictadura a la cualidad del jefe, no puede ser transmitida ni por vía hereditaria ni por privilegio. Jacques Bainville afirma que el Ministerio de Richelieu tuvo necesidad de la realeza para ser transmitido a Mazarino; pero la dictadura moderna no cuenta más que consigo misma para poder perpetuarse. Esta es una tarea difícil, si se juzga según la experiencia italiana, y según las condiciones de la antigua dictadura española.

Cualquiera que ello sea, la dualidad violenta que opone la dictadura a la democracia no permite plantear el problema del jefe, simplemente por el número de simplificaciones arbitrarias que reclamara el momento presente. Igualmente, dejaría de lado la solución consistente en solicitar sugerencias de un referéndum popular, porque esto no sería más que un escamoteo que tiende simplemente a eludir la dificultad en favor de una oligarquía de partidarios o "de camaradas".

En todo tiempo, los revolucionarios han sido excelentes psicólogos, porque no debían jamás perder de vista la eficacia de sus medios de propaganda y los resultados obtenidos. Por eso ellos conocen el valor de los caracteres y la fuerza de la iniciativa individual. Pero los revolucionarios no se contentan por minorías activas, buscan igualmente en el seno de estas minorías, lo que ellos han llamado hombres de confianza.

Estos hombres de confianza no tienen nada de común con los demagogos profesionales que deslumbran a las masas. Son luchadores que se han hecho notar menos por su talento oratorio que por su aptitud particular en una tarea determinada. Reciben atribuciones precisas, por una duración estrictamente limitada. El menor fracaso puede hacerlos caer. Sin embargo, las dos profesiones en que la celebridad dura más son las del actor que tiene un papel brillante y la del revolucionario encargado de una misión. Pero el sistema que consiste en encargar a un individuo de una misión determinada, no es, como muchos creen, de origen bolchevique.

Los bolcheviques, en efecto, deben mucho a la revolución francesa; la mayor parte de ellos, durante su destierro estudiaron a fondo este episodio de nuestra historia.

Sabían que durante la Revolución los montañeses fueron partidarios de la teoría del hombre "solo responsable", pero que no la profesaban públicamente por no exponerse a la crítica de sus adversarios girondinos. Se acordaban a menudo de las palabras pronunciadas por Darrère en la Convención: "el miedo a la tiranía, llama a la tiranía".

Nuestro republicanismo ha tenido siempre miedo al tirano, al soldado vencedor, al financiero triunfante. Es probado, sin embargo, que la tiranía no se sirve nunca de los mismos medios para lograr su objeto. No se podrá nunca prescindir de los jefes; el progreso técnico, su iniciativa. El jefe del porvenir se parecerá a la imagen que Keyserling ha trazado de él: Un conductor que quema sus naves detrás de sí, llegando al fin antes que los otros con el mínimo de tiempo y con el mínimo de esfuerzos. Nuestra civilización ha llegado a tal grado de complicaciones materiales y morales que no podrá pasar más allá y se verá obligada a recurrir a simples contra-maestros en los talleres del poder. ¡Maestro o contra-maestro! He aquí el problema tal como se plantea.

Copyright by AGENCE LITTERAIRE INTERNATIONALE ARCO.

### En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

### Instantánea política

### ¿

Desde las primeras horas de la mañana grupos de muchachos han recorrido las obras invitando a los obreros a abandonar el trabajo. Más tarde, cosa de las diez, hecha la provisión en los mercados, se han ido cerrando tiendas y levantando los puestos establecidos en la vía pública. Se han retirado los taxis y han dejado de circular los tranvías y de las oficinas particulares, de muchas de ellas, han salido los empleados. A las doce de la mañana el paro era absoluto y sin saber cómo ni cuándo nos encontramos con una huelga general.

Nadie sabe quién la ha ordenado. La U. G. T. visitó al presidente del Consejo para recabar medidas energéticas contra los promotores de sucesos sangrientos. El Consejo de ministros seguidamente ha tomado acuerdos sobre el particular: declarar ilegales las organizaciones fascistas y sancionar con la pérdida de derechos pasivos, y cuantos tuvieran de otro orden, a los militares retirados según la ley de 1931, así como proceder a los cambios y destituciones de mandos que sean necesarios. La U. G. T., que forma parte del Frente Popular y el Partido Socialista que lo ha suscrito y ha votado la confianza, no pueden ordenar en buena lógica una huelga. Sin embargo, se dice que está tiene el carácter de una protesta y estará limitada en el tiempo a una manifestación externa que haga ver al Gobierno la voluntad popular.

Pero en algunos centros oficiales se susurraba que la huelga había sido ordenada, y dirigida su ejecución por la C. N. T. Si es así, el panorama cambia. La C. N. T. no tiene compromiso de ningún género, y no más tarde ayer su diario afirmaba que la unificación obrera es cosa de las masas por voluntad espontánea, pero separando a los dirigentes socialistas. A la hora de cerrar estas líneas, el Gobierno no ha hecho ninguna declaración. El vehículo usado generalmente en estos momentos, la "radio", ha guardado el más profundo silencio. La interrogante que abre estas líneas está, pues, justificada.

ALVAREZ DE LEON

## La huelga de Madrid

SE HA DADO POR TERMINADA A LAS DOCE DE LA NOCHE

MADRID.—A primera hora de la noche, la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes ha repartido por toda la ciudad muy profusamente la siguiente octavilla:

"Después de la magnífica demostración del proletariado madrileño contra los desmanes fascistas, esta Federación aconseja la vuelta al trabajo a partir de las doce de la noche de hoy, bajo promesa formal del Gobierno de la República de que no quedarán impunes los hechos que motivaron esta huelga. Los trabajadores de la construcción han demostrado su espíritu de solidaridad, de que tanto dieron pruebas.—Firma la Comisión Ejecutiva".

## Frente Popular de Izquierda

Se ruega a cuantos desempeñan el cargo de interventores de mesa en las pasadas elecciones de diputados, nombrados por los candidatos del Frente, se pasen por las oficinas de Izquierda Republicana, el próximo martes día 21.

La Comisión

## Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

### LA LEY DE REFORMA AGRARIA

El proyecto de ley derogando la ley de Reforma agraria de Agosto de 1935, dice así:

"La ley de Reforma agraria de 1 de Agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de Noviembre del mismo año, está inspirada en una orientación que no comparte el actual Gobierno.

Restringe, considerablemente, los términos de redistribución de la tierra. Contiene disposiciones que condensan una política del campo con carácter general y evita, por este medio, que se pueda llevar a la práctica de un modo concreto la reforma agraria, sustituyendo por una declaración política lo que debe ser una obra eficaz.

Interesa, por estas razones, contar con un instrumento adecuado para que la Reforma agraria sea un hecho.

A ese fin tiene el proyecto de ley que deroga la reforma agraria de 1 de Agosto de 1935 y declara en vigor la de 15 de Septiembre de 1932.

Para que esa ley de 15 de Septiembre de 1932 pueda aplicarse eficazmente, importa que se otorgue el rango de ley a los artículos 1, 2 y 4 del decreto de 20 de Marzo de este año.

Es urgente disponer de todas aquellas fincas que, cultivadas directamente o en régimen de arrendamiento, permitan una solución para el problema agrario en un término municipal o en una zona determinada.

A ese fin, las declaraciones de utilidad social deben articularse de modo que su realidad coincida con su urgencia. Tal problema queda resuelto por el artículo 1 del citado decreto.

Para la aplicación de las ocupaciones temporales, basta con las disposiciones del artículo 2 del referido decreto.

Finalmente, la aplicación a las fincas de los apartados b) y d) del artículo 44 de la ley de 9 de Noviembre de 1935, es obligado que subsista para que puedan llevarse a término los asentamientos de campesinos y la concesión a entidades colectivas que hagan totalmente eficaz la Reforma agraria.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley derogando la Reforma agraria de 1 de Agosto de 1935, y poniendo en vigor la de 15 de Septiembre de 1932 y disposiciones adicionales:

Artículo único. Quedan derogadas la ley de Reforma agraria de 1 de Agosto de 1935, mandada publicar por decreto de 9 de Noviembre del mismo año, y todas las disposiciones complementarias de la misma. Se declaran en vigor la ley de Reforma agraria de 15 de Septiembre de 1932 y los artículos primero, segundo y cuarto del decreto de 20 de Marzo de 1936.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes".

### SOBRE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

El proyecto de ley relativo a los desahucios en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamientos o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Art. 2.º En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descuberto en el Juzgado, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido el pago con anterioridad, en la forma ordinaria.

Art. 3.º Quedan fenecidos los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieren cumplido en todas sus partes. Cada uno de los litigantes que intervengan en estos juicios, satisfarán las costas que hayan sido causadas a su instancia.

Art. 4.º Los colonos, arrendatarios y aparceros que hubiesen sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas en virtud de las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de Marzo de 1935, tendrán derecho, en el plazo de tres meses, a partir de la publicación de la presente ley, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio, si éste no se funda en la falta de pago de la renta convenida.

Cuando la sentencia de desahucio se haya fundado en cualquier otra causa, los jueces la dejarán sin efecto y repondrán al que haya instado la revisión en la posesión de la finca, con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el arrendatario desahuciado podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente, u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle y los gastos de cultivo.

Art. 5.º Podrán igualmente solicitar el beneficio de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde la promulgación de esta ley, y de acuerdo con las condiciones que se expresan en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios y aparceros que a partir de la vigencia de la ley de Arrendamientos de 15 de Marzo de 1935, hubieren abandonado la pose-

sión o cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.

Art. 6.º La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los componentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta, ajustándose su tramitación a la determinada en la ley de Enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

Art. 7.º En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiese sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebaja, de común acuerdo, entre las partes.

Art. 8.º Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de Marzo de 1935 que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiendo reclamarse su eficacia ante los Tribunales de justicia.

Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de Marzo de 1935 y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.—El ministro de Agricultura, M. Ruiz Funes".

### UNA LLAMADA A LAS IZQUIERDAS

Los jefes de las minorías de Izquierda republicana, socialistas, comunistas, Unión republicana, y, en general, de cuantas integran la mayoría, circularon a última hora órdenes terminantes, para que hoy, sin pretexto alguno, estén todos los diputados presentes en el salón de sesiones, por haber llegado hasta el Gobierno las noticias de que las derechas se proponen pedir «quorum» para la aprobación del proyecto de ley leído ayer por el jefe del Gobierno sobre los militares.

El voto particular de la Ceda lo defendió el señor Bernabéu.

### LABOR DE LA COMISION DE PRESIDENCIA

La comisión de Presidencia se reunió para dictaminar el proyecto de ley sobre supresión del derecho de percibo de haberes, uso de uniforme y demás ventajas que disfrutaban los militares acogidos a la ley de retiro extraordinario de 1931.

En el proyecto se introduce, en virtud del dictamen, una modificación para exigir las responsabilidades en que hubieran incurrido los militares a quienes se aplique esta ley.

Anunciaron la presentación de dos votos particulares los socialistas. Uno propone la retroactividad de la ley a partir de la fecha de la última amnistía. En el otro voto pide que quede en suspenso el derecho al uso del carnet por las personas acogidas a las leyes que se indican en el párrafo primero, hasta tanto que por una nueva ley se regule el uso del mismo.

La minoría de la Ceda presenta también un voto particular, oponiéndose a la pérdida de los derechos del carnet militar.

La Esquerda, sin presentar voto particular y a título de sugerencia, propone que los comandantes militares de las plazas controlen el uso del carnet militar para los viajeros.

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 18 de Abril de 1906

Sin perjuicio de hablar con más extensión de este asunto, podemos adelantar a nuestros lectores que las corridas de ferias se llevarán a cabo con "Algabeño" y Montes, lidiándose toros de Vicente y Urcola o una ganadería de Salamanca.

También se está organizando una novillada para el día del Corpus en la que tomarán parte afamados novilleros. —Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo abogado fiscal don José Puebla.

—En el expreso de esta noche salen para Madrid el concejal don José María Fernández Cavada y el arquitecto municipal don Saturnino Martínez, a los cuales se unirá el procurador síndico don Amando Fernández Soto.

Dichos señores realizan el viaje en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, con objeto de estudiar los lavaderos, cementerios y demás servicios municipales de Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones.

### Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música de San Marcial número 30.

1.º "La fiesta del Pueblo.—P. D. Alonso.  
2.º "Marcha Indiana".—Sellenik.  
3.º "La feria", suite. Primera, a los toros; segunda, gallegada; tercera, la zarzuela.—Lacomé.

4.º "El coque".—Sellenik.—C. Con-

### AYER EN EL CONGRESO

## Se acordó celebrar sesión hoy para discutir el proyecto de ley referente a los militares

### DESPACHO ORDINARIO

A las cinco y cinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Jiménez de Asúa.

Las tribunas, medianamente concurridas. Los escaños, casi vacíos. El banco azul, desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee el despacho ordinario. Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

### EL ESTATUTO VASCO

El presidente manifiesta que ha sido presentada a la Mesa una proposición concerniente al Estatuto vasco, el cual pasará a estudio de la Comisión correspondiente. (Los escaños se hallan más poblados que al comenzar la sesión).

### PROYECTOS DE LEY

El señor Azáña sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley en el que se faculta al Gobierno, cuando las circunstancias lo aconsejen, para evitar de sus derechos de percepción de haberes y uso de uniforme, etc., a los militares retirados con arreglo a lo dispuesto por la ley de retiros de 1932.

Los ministros de Estado y Agricultura leen también varios proyectos de ley de sus departamentos.

En el banco azul están también los ministros de Hacienda y Obras Públicas e Instrucción pública.

El ministro de la Guerra, general Masquelet, lee asimismo un proyecto de ley por el que se modifica la ley de la oficialidad de complemento.

El ministro de Trabajo da lectura a varios proyectos.

El señor Guerra, en nombre de la Ceda, formula el ruego de que el proyecto leído por el ministro de Agricultura sea dictaminado, dada su importancia, por una Comisión especial.

El ministro de Agricultura manifiesta que no considera necesaria la Comisión especial, pues ésta, como la Comisión ordinaria que ha de entender en el proyecto, tendrá que someter su dictamen al Parlamento, que en definitiva será quien en su día discutirá y aprobará el proyecto, en el que introducirá las modificaciones que considere pertinentes.

El señor Guerra rectifica brevemente.

### EL MONUMENTO A LAYRET

Se da lectura a una proposición de ley en la que se pide que la Cámara envíe una representación a Barcelona con objeto de que asista a la inauguración de un monumento erigido a la memoria del abogado don Francisco Layret.

El señor Pestaña, como primer firmante de la proposición, defiende ésta. Dice que el envío de una representación a Barcelona por el motivo dicho, tendría también un hondo significado de protesta contra el asesinato perpetrado en la persona de don Francisco Layret.

El presidente contesta que, a su juicio, y a menos que la Cámara acuerde cosa distinta, lo que procede es, al igual que se ha hecho con ocasión de la inauguración del monumento a Pi y Margall, hacer constar la adhesión de la Cámara y enviar un telegrama a Barcelona redactado en el expresado sentido.

El señor Pestaña, entendiendo que las actuales circunstancias de este homenaje son distintas a la del que ha sido rendido a la memoria de Pi y Margall, insiste, por tanto, en el envío de una Comisión parlamentaria a la capital de Cataluña.

El presidente manifiesta que no ha estado en su ánimo oponerse a la proposición del señor Pestaña. Se había limitado a citar un precedente. Pregunta si se aprueba la propuesta del señor Pestaña, y los diputados en su mayoría se pronuncian afirmativamente.

### ADMISION DE UN DIPUTADO

Se entra en el orden del día y se aprueba la discusión en primer lugar de la comisión de incumplimiento de deberes de los señores Pazos (id, p.º) poniendo su nombre al ejercicio del cargo de diputado.

### ELECCION DE DOS VOCALES Y DOS SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Seguidamente se anuncia por el presidente que se va a proceder a la elección, por papelotas, de dos vocales propietarios y dos suplentes del Tribunal de Garantías constitucionales.

Inmediatamente suenan los timbres y comienza la votación.

Terminada esta, ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

Efectuado el escrutinio se da cuenta de su resultado, en la forma siguiente: Han tomado parte en la votación 289 diputados. Para los puestos de vocales propietarios han obtenido votos: don Pedro Vargas, de Izquierda republicana, 105; don Jerónimo Bujeda, socialista, 94; y Aizpún, cedido, 88. Pa-

ra suplentes: Méndez Martínez, de Izquierda republicana, 103; Martínez Pedrosa, socialista, 94, y Taboada, cedido, 89.

Se hace saber que el número de diputados que actualmente componen la Cámara es el de 452, y como la mitad más uno es 227, quedan proclamados vocales propietarios los señores Vargas y Bujeda, y suplentes los señores Martínez y Pedrosa.

Seguidamente se suspenso la sesión a las siete menos cuarto, a fin de dar tiempo a las respectivas Comisiones a que dictaminen los referidos proyectos.

El presidente, señor Sánchez Albornoz, propone, y así se acuerda, que se celebre sesión mañana, sábado, a las diez de la mañana, en los dictámenes de los proyectos que han sido leídos esta tarde.

### LECTURA DE DICTAMENES

A las ocho y diez se reanuda la sesión.

El señor Fernández de la Bandera, en funciones de secretario, da lectura a varios dictámenes, entre ellos el de la Comisión de Presidencia, relativo al proyecto leído por el señor Azáña referente a los militares afectados por la ley de Retiro de 1932.

El presidente manifiesta que los dictámenes leídos serán discutidos en la sesión de mañana.

El señor Rodríguez de Viguri pide la palabra. Habla en representación de la minoría agraria, y dice que aunque ésta se halla dispuesta a dar facilidades al Gobierno, no puede aceptar que se infrinja el reglamento de la Cámara, infracción que se cometería si se discutieran en la sesión del sábado los dictámenes que acaban de ser leídos.

Según el artículo 16 de dicho reglamento, los dictámenes no podrán ser discutidos sino después de transcurridas veinticuatro horas de su impresión y distribución entre los diputados. Con el fin de seguir estrictamente la letra del reglamento, las veinticuatro horas deben entenderse transcurridas desde el momento de la lectura de los dictámenes hasta el de su discusión. Como son más de las ocho, es obvio que mañana, en la sesión ordinaria, no se podrá efectuar la discusión de aquéllos, a menos que se vaya a la declaración de urgencia que necesita un «quorum» especial. Esta declaración de urgencia puede ser propuesta y acordada mañana, con lo cual se podrán discutir esos dictámenes sin que se infrinja el reglamento.

El señor González López, de Izquierda republicana, dice al señor Rodríguez de Viguri que recientemente por estas mismas Cortes, al discutirse las actas de Orense, se estableció el precedente de que las 24 horas reglamentarias no se considerarían como horas naturales, sino que se estimarían como transcurridas de sesión a sesión.

El señor Rodríguez de Viguri insiste en su propuesta.

Intervienen los señores Fernández Clérigo y González López, y el presidente dice que va a hacer una proposición, con la que seguramente interpretará el sentir del señor Rodríguez de Viguri, de que faltando cerca de una hora para que se consuma el tiempo reglamentario de la sesión, se va a imprimir por el procedimiento mecánico del ciclostyle los referidos dictámenes, cuyas copias serán repartidas inmediatamente entre los señores diputados.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las ocho y quince.

### Cámara Oficial Agrícola de la provincia

Esta Cámara ha acordado conceder 50 lotes consistentes en docena y media de huevos de gallina de la raza castellana negra y un galli-pollo de tres meses de la misma raza por cada lote en la cantidad de tres pesetas cada uno y en las condiciones siguientes:

1.º—Se han de destinar los huevos a la incubación y el galli-pollo a la reproducción.

2.º—No se concederá a cada solicitante más que un lote.

3.º—Solo se adjudicarán los lotes a socios de las entidades agrícolas que formen parte de la Cámara.

4.º—En la adjudicación se guardará el orden riguroso de pedido.

5.º—Los pedidos han de ir autorizados por el sello de la entidad a que pertenecan y han de hacerse antes del día 30 del corriente mes de Abril.

6.º—Tanto en el período de incubación como en el de cría estarán sujetos a inspección por esta Cámara, viniendo obligados los concesionarios a dar cuenta a la misma de los resultados obtenidos.

Burgos 17 de Abril de 1936.—P. A. del C. D.—El secretario, Luis del Val.

### Anuncios en la sección de

### Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

### Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Veinte mil pesetas para la carretera a Aguilar de Campoo

La detención del concejal D. Florentino Martínez Mata y de algún empleado municipal.--Se despacharon, en veinticinco minutos que duró la sesión, numerosos asuntos de trámite

A las siete y media en punto comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Luis García Lozano.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Del Palacio, Fuentes, Rodríguez, Peralta y Echevarrieta.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Seguidamente, y sin discusión, se adoptan los siguientes acuerdos en los dictámenes emitidos por las diversas secciones:

Hacienda.—Abonar a la Cooperativa de Casas Baratas "Doctor Zumel" 3.040 pesetas, consecuencia de su instancia, como subsidio por construcción de viviendas en término de San Julián.

Conceder a la Cooperativa "Pedro Calderón de la Barca" los beneficios que tiene acordados la Corporación para esta clase de asociaciones.

Conceder a la Cooperativa "Pedro Calderón de la Barca" los beneficios que tiene acordados la Corporación para esta clase de asociaciones.

Fijar el capítulo 18, artículo único, el con cargo al cual ha de hacerse efectiva la subvención concedida al director del Orfeón Burgalés para que pueda asistir al tercer Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología que se celebrará en Barcelona de los días 18 al 25 del corriente mes.

Obras.—Autorizar a don Carlos Ruiz para construir una casa vivanda en un solar de la calle de Eduardo Martínez del Campo.

Idem a don Francisco Sevias para construir otra en el término denominado "La Camposa", contigua a la carretera de Santander.

Idem al director gerente de la Sociedad Hidro-Eléctrica "El Porvenir de Burgos" para construir un edificio en un terreno de su propiedad sito en las Calzadas.

Construir las aceras correspondientes a las casas que en la calle del Progreso han construido los señores Alameda y don Jacinto Arroyo.

Aprobar el dictamen relativo a las instalaciones de una balsa-puente en el Depósito Administrativo.

Idem el pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas para la sustitución de las escaleras del edificio Teatro.

Idem el proyecto de construcción de una nueva alcantarilla que desde el paso a nivel de Santa Dorotea vaya por las calles del Barrio Jimeno y del Carmen.

Dejar sobre la mesa, a petición del señor Pavón, por no encontrarse presente el señor Díez Pérez que solicitó estudiarlo, el dictamen sobre intervención de los aparejadores en las licencias de construcción o ejecución de obras.

(Se retira de la Sala el señor Pavón). Sanidad.—Conceder a doña Carmen Asenjo Morales la propiedad de una sepultura en el Cementerio municipal.

Una moción

Tras unas palabras del señor Del Palacio rogando a la Comisión de Obras que no se suspendan las obras, ruego que el alcalde prometa transmitir al presidente de la Sección, se toma en consideración una moción del capitular señor Del Palacio sobre que se pavimente la entrada del Depósito administrativo.

Cuentas

Se aprueban diversas cuentas de distintas Comisiones.

MEJORAN LOS CATARRROS LAS

PASTILLAS CRESPO

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo

Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Almirante Bonifaz, 13, 1.º

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plaza del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

Club Ciclista Burgalés

CURSO DE EDUCACION FISICA Y ATLETISMO.—TUBULAR PINCHADO

Un pinchazo en un tubular no tiene importancia, pero éste a que me refiero la tiene mucho y sobre todo para mí, por tratarse de mi mismo, que por hallarme pinchado por una enfermedad que me tiene postrado en el lecho, me hace estar algo separado de mis actividades deportivas.

No haría mención a ello, puesto que ya me supongo, que a mis pacientes lectores, no les ha de interesar mi salud, si no sería por dar referencia de una pesadilla sufrida, relacionada con el deporte y en especial con el Club Ciclista Burgalés.

En la soledad de mi habitación me hallaba sumido en cavilaciones sobre el resultado de la gran prueba ciclista que había de pasar por nuestra ciudad, que no podía presenciar cuando mi imaginación calenturienta por efecto de la enfermedad, y abismado como estaba en lo relacionado con el ciclismo, me hizo sufrir una pesadilla, en la que me vi convertido de pronto en lo que significa mi nombre deportivo.

En el garage donde me encontraba, maltrecho, rodeado de infinidad de bicicletas, había dos que enlazadas por las manillares, parecían darse un estrecho abrazo de amistad, lo que hicieron fijar mi atención, no sólo por no serme desconocidas, si no por la conversación que entre ambas sostenían.

Una de ellas decía a la otra: Todo esto lo sé yo, porque el otro día, me llevé mi dueño al Club, y recostada sobre la pared vi y escuché lo que le digo.

Ante un nutrido grupo de socios, un señor al que todos guardaban gran respeto, decía, que como en años anteriores iban a dar comienzo los cursos de gimnasia y atletismo, bajo la dirección de competentes y entusiastas profesores, cosa muy práctica y de gran provecho para la juventud y sobre todo muy conveniente por dar vigor y salud al cuerpo, cosa tan necesaria para poder ejercitarse en todos los deportes.

Decía también que para los socios sería el curso gratis, y para los no socios, podrían inscribirse por la insignificante cuota de una peseta al mes, pudiéndolo hacer todos los días laborables en Secretaría de siete a diez de la noche.

Las primeras lecciones serán dadas en el domicilio del Club, Progreso número 9, para después seguir en un gimnasio, y cuando avance el tiempo, poderlo ejecutar en el Velódromo.

También serán admitidas a las clases señoritas, que si hoy se encuentran algo reacias, es porque no se dan cuenta del bien que las podría producir, dándolas más agilidad y sultura que hermostraría más su cuerpo con la perfección y conservación de la línea.

Siguieron discutiendo sobre las carreras ciclistas, a efectuar este verano, entre las cuales habrá algunas de verdadera importancia y en tal momento volví en mí.

Pero lo de más asombro del caso, es que después, todo lo que mi mente había forjado, resulta ser una realidad, y que los cursos de educación física y atletismo, instituidos hace algunos años por esta Sociedad, con satisfactorio éxito, van a dar comienzo muy en breve, por lo que ya saben mis lectores, que pueden inscribirse cuando gusten, sean o no socios del Club.

EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CLUB

Próxima ya la fecha, en que los ciclistas conmemoran el XXIV aniversario de la fundación de esta Sociedad se está preparando un programa para celebrar la fiesta, que se separará en un todo de lo efectuado en años anteriores.

Como es consiguiente uno de los actos, será el banquete popular que todos los años efectúan y para que la organización resulte más perfecta, los organizadores, agradecerían tanto a los socios, como a los muchos simpatizantes, que todos los años nos honran el acto con su asistencia y desear asistir en el actual, se inscribieran lo antes posible en la oficina de Secretaría de la Sociedad.

Tanto éste como los demás actos que celebren solemnizando el aniversario recibirán como siempre gran vistosidad con marcado carácter deportivo que dentro de breves días daremos a conocer en programa ultimado.

TUBULAR

SALON DE RECREO

El domingo, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el Salón Rotonda de esta Sociedad, un "Vermouth dansant" amenizado por un acreditado jazz-band.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

APOSTOLADO DE LA ORACION

Se avisa que mañana domingo, día 19, tendrá lugar en la sacristía de la Iglesia de la Merced, a las cuatro y media de la tarde la Junta mensual de celadores.

Crónica judicial

SENTENCIA POR LESIONES

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Eugenio Ramírez Martín, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas causadas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Juan Mendizábal, y el Banco Guipuzcoano, sobre nulidad de actuaciones.

Pleito procedente del Juzgado de Reinosa, seguido entre don Víctor Gutiérrez Martínez y don Víctor Gutiérrez Martínez, en la casa.

Los sucesos de la Castellana

UNA DENUNCIA

MADRID.—En el Juzgado de guardia se presentó ayer tarde un caballero, cuyo nombre se desconoce, para denunciar ciertos extremos relacionados con los sucesos ocurridos anteayer en la Castellana durante el entierro del cadáver del alférez de la Guardia civil, señor de los Reyes. El denunciante manifestó que estaba presenciando el entierro frente a la Embajada del Brasil, y que al oír los primeros disparos se tiró al suelo, y pudo observar que un individuo que se hallaba en la parte interior de la verja de la embajada, que, como se sabe, está en el paseo de la Castellana, número 55, hizo varios disparos, al parecer con una pistola ametralladora. El individuo en cuestión estaba desdoblado.

Con motivo de esta denuncia el Juzgado que instruye el sumario por los mencionados sucesos, dió órdenes a la Policía para que esclareciera el suceso. Los agentes se han personado en la Embajada del Brasil, y previa autorización del embajador, efectuaron un registro en el edificio e interrogaron al portero de la Embajada, Dionisio Blanco Carrasco. Este manifestó que ignoraba lo sucedido y negó ser el autor de los disparos que, según el denunciante, se hicieron desde el interior. Manifestó que en el momento de ocurrir los sucesos, se hallaba conversando con el encargado de la calefacción de la Embajada, Vicente Fernández Cañigo.

La Policía, siempre con autorización del embajador, practicó un registro en la casa y en una caja que había en el sótano, encontró una pistola del calibre 9, con el cargador correspondiente y otro de repuesto. También halló una guía, dos licencias de armas caducadas y 25 cápsulas más. Dionisio Blanco, que también es el chófer de la Embajada, manifestó que, aunque no tenía licencia, la pistola la había llevado por la tarde, cuando conducía el automóvil de la Embajada, ya que el embajador está amenazado por los comunistas. La Policía le pidió que explicara la falta de diez cápsulas en la dotación de la pistola, y manifestó que las había disparado el verano pasado en una playa del Norte. A Vicente Fernández Cañigo, encargado de la calefacción, se le ha encontrado un carnet de una entidad denominada "Organización nacional de oposición revolucionaria".

Los dos individuos en cuestión han quedado a disposición del Juzgado que instruye el sumario por estos sucesos.

Notas financieras

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

El ministro de Hacienda ha hecho estos días unas declaraciones que son altamente interesantes. Era muy necesario que las hiciera. Se estaba llegando en el problema del cambio a una situación verdaderamente lamentable. Ya no se trata de los comerciantes extranjeros quejándose de las dificultades para hacer efectivos sus créditos. Ahora se trata de una consecuencia de este estado de insolventia en que España se encuentra frente al extranjero. Nuestros proveedores cuando se trata de productos de lujo o no indispensables, se niegan para salir de la congelación de sus cobros en España. Cuando se trata por el contrario de productos que nos son indispensables, como primeras materias o productos semi obrados, entonces el conflicto nace para nuestros fabricantes y empresarios que al no poder pagar u ofrecer garantía de pago en un plazo señalado, se encuentran sin materias primas y abocados a un cierre de sus fábricas y talleres. El conflicto era de envergadura. Rondaba hace tiempo y cada día era más amenazadora la tormenta. El ministro de Hacienda ha solucionado el conflicto. En adelante el Centro de Moneda dará sin demora la divisa necesaria para pagar los productos necesarios a la industria. Claro está, hasta donde lleguen sus disponibilidades de divisas. ¿Y cuando falten? El ministro de Hacienda ha dado una contestación contundente. Se exportará oro.

Entramos, sin haber resuelto ninguna de las dos partes del problema del cambio, en una nueva época del turno preferente para adquisición de primeras materias. Se había dicho que era preciso restringir las importaciones. Resultaba difícil y peligroso, de eso no hay duda, lanzarnos a esta política. La restricción, sin embargo, va a producirse. Pero la dirigirán los exportadores extranjeros, cuando no puedan cobrar. En fin de cuentas ya la estaban haciendo al no querer vender sino cobraban, que de ahí surgió la medida de urgencia del ministro de Hacienda.

IMPRESION BURSATIL

Viernes 17

Con un ambiente bien poco agradable se preparaba la sesión de Bolsa de ayer. La huelga general en las calles no podía predisponer al público a mejorar la tendencia. Sin embargo, la realidad del mercado no ha confirmado estos vatimientos ofreciendo una sesión que si bien es verdad no presentó gran negocio, dentro de su paralización que siguió la línea ya habitual de los pasados días dió una nota de serenidad no presionando gran cosa el papel y dando unos cambios ligeramente menores a los de la jornada anterior, pero sin que en el descenso se apreciara ninguna tensión.

AGINARCO

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 46

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 17

Preside el señor Díez Pérez. Asisten los señores Pagazarán, García Albeniz, López-Linares, Requero y Arnáiz, adoptándose los siguientes acuerdos:

En vista de un oficio del señor gobernador (trasluciendo otro del Excmo. señor ministro de la Gobernación, por el que se ordena la reposición en el cargo de administrador jefe, del Hospital provincial a don Pedro Sancho Aguilera, se acuerda que sea repuesto.

Designar a los señores presidente y vicepresidente, para que unidos con la Comisión de Obras del Ayuntamiento, resuelvan sobre la alineación de un terreno propiedad de la Diputación, lindante con el camino de San Agustín. Dejar en suspenso el pago al Ayuntamiento de Barrio de Muño, del importe del 20 por 100 de subvención concedida para la construcción de un camino, debiendo ponerse de acuerdo con el de Felinire a estos efectos, comunicándolo a la Diputación.

Acceder a lo solicitado por el oficial don Jesús Castrillo, sobre que se le ante en su hora de servicios, la calificación, de la oposición que hizo al cargo de agente ejecutivo de la Corporación.

Que informe la Comisión de Beneficencia en una instancia de los enfermeros y demás sabaltes del Hospital provincial, reclamando la reglamentación de sus servicios.

Abonar a Lope Santamaría, Francisco Albania y Ruperto Santamaría, los gastos que con motivo de los cursillos de maestros se les originen, como acogidos procedentes de la Casa de Caridad.

Conceder a Celia Barcina la correspondiente autorización a efectos de prácticas de enfermera en el Hospital provincial.

Quedar enterada de las partes de ingreso de enfermos en el Hospital. El señor Díez Pérez manifestó que el señor presidente de la Corporación, había marchado a Madrid, en cumplimiento de acuerdos de la Corporación, para gestionar varios asuntos.

Expediente sobre aprobación del Reglamento redactado por el Ayuntamiento de Bilbao, para la vigilancia y custodia sanitaria de las aguas de los ríos Orduña y Cornejo, en el Valle de Mena. Se acuerda que no proceda a prestar su aprobación.

Que por el arquitecto provincial se lleven a efecto las comprobaciones necesarias para llegar a la determinación de la causa motivada del aumento de consumo de fluido eléctrico en los Establecimientos provinciales.

Expediente sobre provisión de la plaza de sobrestante de la Dirección de Obras y Vías provinciales. Se acuerda dejar en suspenso la provisión de dicha plaza.

Hacer presente al señor gobernador que la carretera de Gumiel del Mercado a La Horra, cuya construcción interesa a la Sociedad "El Viso", de dicho Gumiel, no se halla incluida en el plan provincial, por lo que pueden dirigirse a la Jefatura de Obras Públicas.

Autorizar a las juntas de Tolbaños de Arriba y Tolbaños de Abajo, para construir directamente el camino de que son peticionarios.

Idem ídem a los pueblos de Sedano, Gredilla y Villaseca del Baturín, para construir directamente el camino vecinal de Sedano por Gredilla y Villaseca a la carretera de Burgos a Bercedo, y aceptar la cesión que de sus derechos hace el Ayuntamiento de Pesadas a favor de dichos peticionarios.

Aprobar el acta de recepción y la liquidación general de los copios de piedra para la carretera de Villademoro al Puente de Zarzosa.

Idem ídem de la de las referentes a la de Peñahorada a Oña.

Informar favorablemente el proyecto de tendido de líneas de conducción de energía eléctrica solicitado por la Electrica de Oña.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a los solicitantes siguientes:

Confederación Hidrográfica del Duero, Junta vecinal de Quintanaopio y Ayuntamiento de Medina de Pomar.

Reclutar en un manicomio a la demente Ignacia Benito, de Quemada.

Condonar el importe de las estancias causadas en el Hospital por el enfermo Manuel González Barquín, de Lema.

Informar favorablemente el expediente sobre admisión en el Colegio Nacional de sordo mudos, de Aureliano Alvarez, de Junta de Traslalona.

Parar a ocupar el número correspondiente en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Que se abonen a don José N. Quesada, las cantidades que le puedan corresponder por el retiro obrero, por no haber sido incluido en la correspondiente relación enviada en su día a la Caja Colaboradora.

Aprobar la liquidación de recaudación de cédulas cobradas en la capital en períodos ejecutivos.

Aprobar varias cuentas y facturas.

da, las cantidades que le puedan corresponden por el retiro obrero, por no haber sido incluido en la correspondiente relación enviada en su día a la Caja Colaboradora.

Aprobar la liquidación de recaudación de cédulas cobradas en la capital en períodos ejecutivos.

Aprobar varias cuentas y facturas.



Circulo de la Unión

Programa de los conciertos que se ejecutarán el sábado 18 de Abril, por el notabilísimo "Cuarteto Piedras".

De dos y media a cuatro, a elección.

De siete a nueve:

Marcha militar, Schubert.

Granada, Albéniz.

Doña Francisquita, Vives.

Scherzade, R. Korsakow.

Andante del cuarteto, Tschalkovsky.

Aria (sobre la cuarta cuerda), Bach.

Zapateado, Sarasate.

Jota de «La Dolores», Eretón.

De diez y media a doce:

Españolero, pasodoble.

La Bruja, Chapi.

Carrillón y danza de la muñeca, Schekel.

Manón, Massenet.

La Tierra, Santamaría.

La Cincuentaine (solo de cello), G. Marie.

Dolores, Depont.

Mañana domingo, de doce a una y media, gran concierto y de siete a diez, baile de confianza.

DEPORTES

Fútbol

LA JORNADA DE MAÑANA EN TODA ESPAÑA

Termina mañana en toda España el Torneo nacional de la Liga de fútbol, y sigue jugándose el eliminatorio de la Copa de España.

Para dicha jornada se hallan señalados los siguientes encuentros, que juzgarán los árbitros que se citan:

Primera división.—Athletic de Bilbao-Osasuna, señor Comorera.

Betis-Madrid, señor Soliba.

Hércules-Barcelona, señor Balaguer.

Español-Racing Club, señor Melcón.

Athletic Madrid-Sevilla, señor Arribas.

Oviedo-Valencia, señor Rodríguez (C.).

Segunda división.—Celta de Vigo-Jerez Fútbol Club, señor Hernández Arce.

Zaragoza-Gerona, señor Vallana.

Murcia-Arenas, señor Casterlernas.

Copa de España.—Sporting de Gijón-Baracaldo, señor Canga-Arriales.

Malacitano - (Sabadell, señor Alvarez (R.).

LA LIGA "JUNIOR"

Mañana continuará jugándose en el Campo Laserna la Liga "junior" que comenzó el día 12 y que en jornadas de doble partido se desarrollará en días sucesivos.

Aunque debido al tiempo hubo de suspender los partidos señalados para el día 14 de Abril, mañana continuará el calendario como si se hubieran celebrado aquéllos, que tendrán lugar en la fecha que oportunamente se señalará.

A las tres de la tarde contendrán mañana los equipos Juventud F. C. Castilla y a las cuatro lo harán el Chum-Chun y el Hispania.

Prometen ser interesantísimos ambos encuentros de los que daremos cuenta en estas columnas.

Magna Asamblea Agraria en Santo Domingo de la Calzada (Logroño)

El día 19 de los corrientes, a las ONCE de la mañana,

continuando la iniciativa de Belorado, salvadora del campo, tendrá lugar en Santo Domingo de la Calzada, una magna Asamblea, en la que se propugne la unión indispensable de los campesinos para la defensa de los productos del campo, desde hace mucho tiempo completamente desvalorizados.

Con varios labradores y ganaderos, harán uso de la palabra,

Don Manuel Hidalgo de Cisneros

Ex-presidente de la Cámara Agrícola de la Rioja, entusiasta agricultor-viticultor, Vocal de la Unión de Remolacheros, y

Don Francisco Rodríguez Beldán

Iniciador del verdadero agrarismo español, y martir incansable del campo. (Riojanos, Navarros, Burgaleses, Alaveses: Todos, el día 19, a las ONCE de la mañana, a Santo Domingo de la Calzada, a defender el campo, que es el pan de nuestros hijos)

La Comisión

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 70 kilos de pajeles y 40 de pescadillas.

**CAMISAS Y CORBATAS**, los más nuevos modelos y los más bajos precios en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

### "SAN ROQUE" JEREZ

**QUINADO**  
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y Compafia (Suecosor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

El cura ecónomo de Ungo, don Manuel Laga Abajas, ha denunciado a la guardia civil de Villanueva, que hace unas noches le hurtaron del campanario de la iglesia dos badajos de las campanas, ignorando quienes pueden ser los autores del hecho.

Fajas de señora desde 2,50, enorme surtido en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

### CONCHA Sal6n de señoras

Plaza Mayor, n.º 59, piso 1.

Trabajando esta mañana, en Arcos, en la f6brica de harinas propiedad de don Luis Amigo, sufrió un accidente el obrero Esteban Sáiz y Sáiz, de 25 años de edad.

Trajo a la Casa de Socorro se le curó de la fractura de la pierna derecha, que presentaba.

### CONAC "Tres Perlas" Finisimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

**TIENDA ASILO.**—Racones sumis-trados ayer, 718.

Donativos:  
Comemorativeo quinto aniversario de la República, Izquierda Republicana, 38,50 pesetas.

### Radio Castilla

**LONGITUD DE ONDA 201'1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C**  
Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.—Boletín meteorológico.—Suite Lanica (Torner) Orfeón Ovetense.—El Rey del Jazz (Wayne) Selección.—Frederica (Lehar) Selección.—Noticias locales y provinciales.—María la Tempranica (Torroba) Romanza de Miguel-Espospera.—La Marchenera (Torroba) Tirana Petenera.—Noticia de última hora por hio directo.—Música ligera.—Campanadas del Papa-Moscas.—23.—Programa especial para establecimientos públicos.—23.30.—Himno nacional y cierre.

Sobremesa a las 19.—A las 11.—Apertura y Campanadas del Papa-Moscas.—Calendario Astronómico.—Recetas culinarias.—Cataluña (Gazambel) Selección.—Zambra Gitana (Parrios) Concierto de Guajira (Gómez) Suite Andaluza.—Que calamidad (Soler) Canción.—La Muñeca de París (Fuentes) Couplet.—La Campanela (Guefero) Terceto cómico.—Serenata.—Jotas Danzas españolas (Granados) Vioín.—Guajira (Moszkowsky Las Guajiras (Belda) Fragmentos.—Campanadas del Papa-Moscas.—Himno nacional y cierre.

A las 21.30.—Apertura y Campanadas del Papa-Moscas.—Se radiará el segundo y tercer acto de la Obra de Nives «Maruxa». Intervención de don Paulino Párra. 23.—Campanadas del Papa-Moscas.—Himno nacional y cierre.

### Cámara Oficial Agrícola de la provincia

En vista de las solicitudes hechas a esta Cámara por diversas entidades para que sea ampliado el plazo de peticiones de cesión de sementales de ganado lanar de raza "Churra", este Comité Directivo en sesión celebrada el día de hoy ha acordado sea prorrogado dicho plazo hasta el día 30 del actual.

Burgos 17 de Abril de 1936.—P. A. del C. D.—El secretario, Luis del Val.

### Ayer en el Avenida Recital de Conrado Blanco

Con una entrada excelente, que andaba muy cerca del lleno se celebró ayer tarde de la fiesta poética que Conrado Blanco, El poeta de la Sierra ofrecía a los burgaleses.

Tras la proyección de la película "Cruces de Madera", que ocupó la primera parte de la función, alzóse la cortina y apareció Conrado, quien antes de comenzar su actuación como recitador, dijo breves palabras, con acentos de sentida emoción, en las que agradeció los trabajos de la comisión organizadora del festival, la asistencia del público y la generosidad del dueño del Avenida señor Castriño, e hizo notar que Burgos ha acogido y ensalzado su valor burgalés, esperando que así se sigue haciendo, otros valores de más subido mérito, se destacarán y darán honra a Castilla.

Vino luego el recital, dividido en dos partes, con diez poesías cada una, tarea capaz de rendir a quien no tenga los alientos de Conrado, el cual, además, viendo que el tiempo se le echaba encima, hizo de las dos partes una, recitando todo sin el menor descanso.

Figuraban en el programa, desde luego, obras del recitador, pertenecientes a géneros muy distintos, y otras de autores, en general modernos, unas muy conocidas como las de Gabriel y Galán, una muy hermosa de Enrique de Mesa, y varias de las más divergentes tendencias y estilos.

En todas ellas nuestro paisano puso toda su alma, hallando los acentos y las actitudes y los tonos e inflexiones de voz más adecuados, demostrando que en este arte de la recitación, ahora tan en boga, tiene ancho campo para brillar, con luz propia y con características muy suyas.

Elio ha de satisfacer sin duda a los burgaleses, que anoche aplaudieron con entusiasmo a su paisano y que le verán luego con satisfacción recorrer España, llevando por toda ella el nombre de Burgos y las poesías de ambiente serrano, que él cultiva con tanto amor como acierto.

### DE AJEDREZ

A la hora en que publicamos estas líneas han llegado a Burgos los jugadores santanderinos. Las partidas comenzarán mañana a las tres de la tarde en el salón de te del Circolo de la Unión.

La Federación ruega a todos acudan puntualmente para evitar perjuicios a los jugadores forasteros.

### Notas de la Alcaldía

Se recuerda a los ancianos de ambos sexos, naturales de Burgos o sus barrios, que se crean con derecho al legado de don Florentino Izquierdo Ordóñez, que el plazo para solicitarle termina el día 25 del corriente, a las doce horas.

**UN TELEGRAMA**  
Por el alcalde de la ciudad se ha cursado el siguiente despacho:

**"PRESIDENTE REPUBLICA**  
Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de hoy acordó felicitar a V. E. por su elevación más alta magistratura nacional deseándole aciertos ilimitados en su gestión saludándole respetuosamente.—Luis García Lozano, alcalde Burgos".

### Crónica militar

**ASCENSO**  
Ha sido ascendido a sargento de la guardia civil, de infantería, el cabo de la comandancia de Burgos don Antonio Nebreda Gil.

### AUTOMOVIL DE ALQUILER D. Arenaza

dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio.  
Plaza Mayor. — Teléfono, 1-8-2-1  
**SERVICIO NOCTURNO**  
Parada: Guardia Municipal  
Teléfono: 2-1-3-8

### Nota oficiosa De la Delegación de la Federación Cantabra en Burgos

Habiéndose registrado en los encuentros oficiales, correspondientes a la Liga Junior, celebrados el pasado domingo algunos incidentes censurables y de manifiesta antideportividad, esta Delegación, atendiendo indicaciones del Comité ejecutivo de la F. R. C. F., pone en conocimiento de los Clubs, que todo acto antideportivo, de desacato y de violencia, será sancionado con las máximas penas.

Igualmente serán castigados severamente aquellos Clubs que hagan alineaciones indebidas o ilegales, sorprendiendo al árbitro y delegado federativo, procediéndose en tales casos incluso a la suspensión del organismo del Club que incurra en tales ilegalidades.

Al objeto de evitar estas anomalías y para mayor garantía de los representantes federativos, se pone en conocimiento de los Clubs que los delegados de los equipos deberán presentar al árbitro, antes de comenzar los encuentros, y en la caseta de aquél, las fichas de los jugadores que vaya a alinearse y que alineen, y a falta de tal requisito, por estar la ficha en tramitación, el jugador que se alinee deberá firmar en el acta.

Por disposición de la superioridad federativa y con arreglo a los incidentes ocurridos el domingo, se imponen las sanciones siguientes:

Suspensión de dos semanas del jugador Lorenzo de la Fuente, del Castilla, por su comportamiento antideportivo; artículo 313, apartado 1.º. Venice el castigo el día 27 del corriente, y durante este tiempo no podrá actuar el jugador en ninguna competición ni clase de partidos.

Suspensión de cuatro semanas, por agredirse mutuamente, de los jugadores Hilario Palacio, del Juventud F. C. y Luis Hernández, del Hispania. Artículo 311, apartado 7.º. Venice el castigo el día 10 de Mayo y durante todo este tiempo, como en el caso anterior, no podrán tomar parte en ninguna clase de partidos.—El delegado del distrito de Burgos.

### A la feria de Villadiego

El lunes saldrá de Parador del Siglo un coche a las ocho de la mañana, regresando por la tarde.

### Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce Homo de la parroquia de San Lermes

Suma anterior, 2.107 pesetas.  
Una devota del Santo Ecce-Homo, 2 pesetas; doña Angeles Delgado Urien, 5; doña Jesusa Delgado Urien, 5.  
Total, 2.119 pesetas.

### Mercado de Burgos

- CEREALES**  
Precios:  
Cebada, 39 reales fanega.  
Yerba, 60.  
Avena, 29.  
Algarrobas, 59.  
Titos, 53.
- ABASTOS**  
Pescaderías Vivar  
Pescadilla, 1,80 pesetas kilo.  
Gibias, 0,70.
- GANADOS**  
Terneras, de 1,85 a 2,05 pesetas kilo.  
Cárneros, 1,25.  
Lechazos, 2,50.  
Macacos, de 1,70 a 1,80.  
Ovejas, de 1,25 a 1,30.  
Bueyes, 13 pesetas arroba.  
Cerdos, de 20 a 22 pesetas arroba.

### UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas las clases y precios.  
**RELOJERIA GREDILLA**  
PLAZA MAYOR, 58  
(Junto al comercio del señor Moliner)

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MAÑANA**  
León, Jorge, Crescencio,

**SANTOS DEL LUNES**  
Inés, Teófilo, Marcelino, Teodoro,

Sulpicio, Serviliano, Víctor, Zenón, Cesáreo, Severiano, Antonino.

**CULTOS**

**CATEDRAL.**—A las nueve y media, procesión dominical.

Seguidamente misa solemne.

**SAN LORENZO.**—En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistral.

El llamamiento que hace la Iglesia a la comunión paschal, representado en una parábola evangélica.—La Eucaristía encierra la vida eterna para el alma y el cuerpo.—Un invento que dejaba atrás a todos los científicos.—Amenaza a los disidentes.

**CARMEN.**—Función de la Semana Devota.

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, con órgano y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, cánticos, sermón por el reverendo padre Gregorio María, profesión, exposición, reserva y bendición del Santísimo y despedida a la Virgen del Carmen.

El padre director suplica a todos los cofrades la más puntual asistencia, tanto a la comunión general como a la función de la tarde.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto-ley disponiendo que en la elección de compromisarios para elegir presidente de la República, sean proclamados los que obtuvieren mayoría de votos en las respectivas circunscripciones. (Ministerio de Hacienda.—Decreto prorrogando los presupuestos de los Ayuntamientos que antes de primera de Abril no tuvieron aprobados los nuevos.

Gobierno civil.—Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en término de Mambrilla de Castejón.

Junta provincial del Censo electoral.—Relación de adjuntos y suplentes designados para las elecciones de compromisarios.

Sección provincial de Estadística.—Relación de varones que tienen derecho a figurar en la lista de jurados del Juzgado de Lerma.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Farmacias**  
que permanecerán abiertas mañana: Reol. Cano y Mijangos.

**Estancos**  
que permanecerán abiertos mañana: Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isla, Pablo Iglesias, Santa Clara, Carretera de Madrid.

**Registro civil**  
DEFUNCIONES  
Nicomedes Santillán Vecilla, de Iglesia Rubia, 74 años, Hospita provincial.

**NACIMIENTOS**  
Ana Olmos Bahabón, María Sáiz Santamaría.

**Estado del tiempo**  
Estado general atmosférico de Europa deducido de las observaciones de hoy: Avanzan al sur de Suecia las presiones bajas de Europa central, pero queda en el norte de Italia y sobre el

Atlántico un núcleo de presiones bajas relativas. Persisten las presiones altas sobre Islandia y la del Atlántico se encuentra penetrando un núcleo en nuestra Península hasta nuestra meseta septentrional y extendiéndose el otro desde la isla de Madera hacia el oeste. Soplan los vientos flojos en Inglaterra con poca nubosidad. Tiende a mejorar el tiempo en Francia, y en nuestra Península quedan sólo restos del mal tiempo en las regiones del Cantábrico.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de tercer cuadrante, algunos aguaceros, tendencia a mejorar.

Resto de España, buen tiempo de poca nubosidad.

Temperaturas extremas: máxima de 13ª en Murcia y Huelva; mínima de 1ª en Burgos.

Madrid: máxima de 12,2 y mínima de 3,6.

**Observaciones meteorológicas del Instituto:**

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 692,1.  
A las seis de la tarde, 690,3.

**TEMPERATURAS**  
Máxima sombra, 10,0.  
Mínima sombra, 1,4 bajo cero.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, SO. ☐  
A las seis de la tarde, SO.

**Espectáculos**  
Espectáculos para mañana:

**PRINCIPAL**  
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «La llama eterna».

**COLISEO**  
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «El octavo mandamiento».

**AVENIDA**  
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «Morena Clara».

### Concurso de obras

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, abre un concurso de obras de albañilería y carpintería necesarias para la construcción de dos casas de vecindad en las calles de Vitoria y paseo de Ruiz Zorrilla, de planta baja y seis pisos, con una superficie total de mil cincuenta metros cuadrados.

Las bases, planos y demás documentación referente al mismo pueden recogerse en las oficinas de dicha Caja de Ahorros todos los días laborables de nueve y media a una y media y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Las proposiciones de los concursantes habrán de recibirse en las mismas oficinas hasta las doce horas del día cinco de Mayo en que se considerará cerrado el concurso.

### RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.  
Composturas garantizadas.

**Relojería Melgosa**  
Santander, 34 - BURGOS

**La Solana de la Plata**  
Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

### "La Terraza" PISONES, 1

Mañana, grandes bailes de cuatro a diez  
AMPLIACION DE PISTA  
GRANDES REFORMAS  
ACTUACION DE LA YA CONSAGRADA  
**ORQUESTINA MICKEY**

### Colonia - Pasta dentrífica - Perfumería

Cuidado del cabello  
Las marcas acreditadas en  
**Casa Paco**  
CID. 14  
AVANCE

### FABRICA OVOIDES PEREZMI

40 kilos: 3'35 pesetas  
100 kilos: 8'30 pesetas

**Ovoides y Hulla-Galleta**  
50 kilos, 5'00 pesetas

**CALLE DE MADRID (frente al Hospicio)**

**TELEFONO 2019**

**AVISOS:** Casa Fuentes. Teléfono, 1343.  
Julían. Ultramarinos. Teléfono, 1618.

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

### ALMONEDAS

SE VENDE comedor, mesa, diez sillas y bufet, espejo grande, luna biselada, sillón y mesa despacho americano, armarios de luna, mesa centro, espejo, calzadoras y faldas. Horas, de tres a cinco. Puebla, 5, primero.

**ALMONEDA.** De 20 a 25 del actual, se hace de varios muebles en buen uso. Capitán General. Pabellón del teniente coronel. Barrocané. Horas, de tres a cinco.

SE VENDE armario de luna, camas y mesitas. Progreso, 1, 2.º, izquierda.

**AUVOMOVILS**  
SE VENDEN coches, un americano y otro europeo. Informarán, Garage Victoria.

VENDO bonito coche inglés pequeño, perfecto estado. San Julián, 2. De once a diez y de cuatro a seis.

SE ARRIENDA garaje con agua, en la calle Cardena. Informes, Obispo Don Mauricio, 12.

**COLOCACIONES**  
SE NECESITA un acarreador para el molino de Pampliega, que sea soltero. Razón, Teodoro Martínez.

OFRECESE joven 23 años, propio para oficina, representante o cosa análoga. Informes, Pto Iglesias, 8, cuarto, izquierda.

CHIGO para despacho y recados, se necesita en Casa Diez. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SIRVIEN para todo, se necesita con referencias. Carnicerías, 2, primero.

NECESITO herrador soltero. Tratar, con Miguel González, Marques de Torre Sato, número 1, Briveca.

SE NECESITA muchacha para todo. Lañ Calvo, 3, primero derecha.

NECESITO vendedor ambulante para Loterías, en la Administración número 1.

SE NECESITAN aprendizas y oficiales bien impuestas en modista, en Tallerés Regent.

APRENDIZ necesita Foto Nueva. Prim, número 21.

**HUESPEDES**  
SE CEDEN dos habitaciones. Informes, en esta Administración.

**TRASPASOS**  
TRASPASO bar recién instalado, con facilidades de pago. Informes, Casa Cardenal, calle Santander, semillas.

**VENTAS**  
MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

SE VENDE un carro, arado «Brabant» y varios aperos de labranza. Informes, Viuda de Conrado García, Villanueva Río Ubierna.

SE VENDE una novilla de 18 meses, pura raza. Tratar, con Modesta de los Mozos, en Los Bajases.

VENDO burro joven y una cerda, parira 15 Mayo. Razón, Elias Blanco, en Hortiguéla.

VENDO o arriendo chalet solo o por pisos, todo confort, carretera Francia. Vitoria, 2, tienda.

MUEBLES Alcalde: Por su propio interés, antes de comprar, visite esta casa. Duque de la Victoria, 19, Burgos.

SE SIRVE a domicilio sermón y astillas. Avisos: Teléfono 1.822. Eduardo Martínez del Campo, 8, Carbonería.

SE VENDEN ruedas, ejes, muelles de coche y carruajes. Garage del Hotel de Paris.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Abarcellos. Se venden en esta Administración.

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales, Burgos.

SE VENDE una cama matrimonio en San Pablo, 16, primero.

### VARIOS

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Fildoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

SOLICITAN madras de paz los legionarios Nicomedes Bajo y Emiliano Gabriel Obeso, 5ª Bandera, 18 Campaña. Dar-Riffel, Ceuta.

## Anuncios económicos

**TARIFA**  
El impuesto del timbre a cargo de la Administración

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Asuntos locales

Ha visitado al presidente del Consejo don Fernando de los Rios acompañado de una comisión de Granada, que fué a hablarle de asuntos locales.

## De Guerra

Cumplimentaron al ministro de la Guerra los generales Cardenal, Cruz y López Gómez, y el presidente de la Diputación de Vizcaya.

## La lista de condecoraciones

El señor Barcia ha dicho a los periodistas que aún no ha sido ultimada la concesión de condecoraciones con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

Anunció que desde luego se conceden lazos de la Orden de la República a las señoras de Albornoz y Esteiro y a Doña Catalina Salmerón.

## En Gobernación se carece de noticias

El señor Casares Quiroga, por conducto de su secretario, dijo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.

## Los proyectos de Justicia

El señor Lara nos ha dicho que los proyectos de ley de su departamento aprobados en el Consejo de ayer, se hallan pendientes de la firma del presidente de la República y que cuanto antes serán leídos en las Cortes.

Se refieren a la modificación de la edad de jubilación de los funcionarios judiciales, forma de elección de los magistrados del Supremo y modificación de la ley orgánica del Tribunal de Garantías.

Los periodistas pidieron al ministro que aclarase los citados decretos y contestó que no quería ser más explícito por no haber sido sometidos aún a la firma del jefe del Estado.

Sin embargo añadió que en el proyecto de ley modificando la forma de la elección de los magistrados del Supremo, se buscaba un medio de ejecución en virtud del cual resultase convenientemente equilibrada la representación del Poder legislativo, ejecutivo y funcionarios de las carreras judicial y fiscal en la formación de los Tribunales electores.

La ley para elegir presidente del Supremo será modificada por esta otra ley en algunos aspectos.

Robó a los periodistas que desvirtuase algunas informaciones inexactas que publican ciertos periódicos.

Por último dijo que el magistrado señor Eizaguirre, se halla fuera de peligro, según le manifiesta el presidente de la Audiencia territorial.

## Otra víctima

A las cinco y media de la madrugada ha fallecido en el Equipo Quirúrgico Emilio Carro Ferrero, de 47 años, otra de las víctimas de los sucesos ocurridos durante el traslado de los restos del alférez de la Guardia civil señor Reyes.

## La causa contra la señorita Primo de Rivera

El fiscal ha calificado la causa seguida contra la señorita Dolores Primo de Rivera y solicita se la impongan un año y un día de prisión menor y cincuenta pesetas de multa con las accesorias correspondientes.

## La supresión de los soldados de cuota y la recluta de la oficialidad de complemento

El ministro de la Guerra dió lectura en la sesión de ayer al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Que en adelante para los mozos alistados en el reemplazo del año actual y sucesivos los preceptos contenidos en la base novena del decreto para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Marzo de 1924, modificada por el artículo 5.º del decreto de 20 de Agosto de 1920.

Art. 2.º Los reclutas del cupo de filas del reemplazo anual, que al verificarse su incorporación a Cuerpo acrediten mediante examen poseer la instrucción familiar que oportunamente se fije reduciendo el tiempo de su servicio activo a ocho meses, si bien quedarán obligados durante su primer año a incorporarse a filas cuando las vacaciones lo exigieran y así se le permitiera.

# El ministro de la Gobernación carece de noticias que comunicar a los periodistas.--Los proyectos del ministro de Justicia.--Importante disposición suprimiendo los soldados de cuota.--El exministro agrario señor Cid, pide la libertad de sus correligionarios.--Un policía muerto y otro herido por unos pistoleros en Castellón

## PROVINCIAS

### Detención de falangistas

OVIEDO.—Siguen practicándose numerosas detenciones de elementos afiliados a Falange Española.

Preguntado el gobernador civil por los periodistas contestó que esas detenciones se limitan a personas consideradas como peligrosas para el régimen o que están acusadas de hechos punibles.

### Traslado de fuerzas

OVIEDO.—Han sido destinados a Riotinto (Huelva) ochenta guardias civiles y a Barcelona veinte guardias de asalto «escamots» que se hallaban destinados en esta región desde hace tres meses.

### Un pueblo en peligro

AVILA.—Estuvo en esta capital el alcalde de San Esteban del Valle.

Preguntado por los periodistas sobre los daños causados por el temporal contestó que eran cuantiosos.

Añadió que el vecindario se halla atemorizado por haberse abierto grandes grietas en la montaña que rodea el pueblo y que, de ocurrir un desprendimiento de tierras las casas quedarían sepultadas por lo que los vecinos han emigrado ya de la localidad.

Para el citado pueblo han salido varios ingenieros con el fin de estudiar la manera de evitar el peligro que amenaza a San Esteban del Valle.

### La feria sevillana

SEVILLA.—El tiempo ha mejorado notablemente. Se advierte gran afluencia de forasteros, que llegan para presenciar la feria. Ayer tarde estuvieron expuestas los toros que han de lidiarse en las cuatro corridas de feria, desfilando gran cantidad de público por la Venta de Antequera.

### Carabinero herido

VALENCIA.—Al terminar el servicio y dirigirse a su domicilio el carabinero de mar Pascual Molina San Sebastián, de cuarenta y cuatro años, casado, de detrás de los «doks» comerciales, le salió al paso un individuo, que sin darle tiempo a nada, empezó a darle cuchilladas, y al verle tendido en el suelo, se dió a la fuga. Llevado a la Casa de Socorro de Levante, el médico de guardia, le curó de heridas graves en el cuello y región cervical.

El agresor huyó amparado en la oscuridad.

### Al defener a un ratero resulta herido un guardia municipal

BILBAO.—Ayer tarde se registró un suceso que produjo bastante alarma en las proximidades de la plaza de Albia. Un señor requirió el auxilio de una pareja de Asalto para que detuviese a un mozo que aquel sospechaba tenía intenciones de robar. Cuando iba conducido, el joven se dió a la fuga, y los guardias salieron detrás de él, disparando primero al aire, para amedrentarle, y después al bulto. Una de las balas rozó al que huía, el cual, a pesar de todo, continuó corriendo, hasta que le salió al paso el guardia municipal Víctor Alvarado, que, de un empujón, lo derribó al suelo. Los de Asalto llegaron en aquel momento, y uno de ellos, que iba a desfundar la pistola, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, yendo el proyectil a herir al municipal, que presenta una herida en el muslo derecho, de pronóstico grave. Una vez asistido de primera intención, pasó, en un coche-camilla, al hospital civil de Basurto.

El detenido, que resultó ser Rafael Rubio, de veinte años, de Madrid, presenta también una herida de arma de fuego en la región escapular izquierda, de pronóstico leve. Después de curado, fué conducido al Juzgado de guardia, para su ingreso en la cárcel.

### Las Diputaciones vascas y la cuestión del trigo

VITORIA.—La Cámara Agrícola de Alava ha presentado un escrito a la Diputación pidiendo que se tomen las medidas necesarias para que se descongestione de trigo la provincia, dándole salida. Propone que se invite a las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, para que, unidas a la de Alava, acuerden establecer un impuesto de catetos pesetas por quintal métrico par todos los trigos y harinas procedentes de territorio común. Con dicho impuesto se crearía un fondo, a fin de revalorizar el trigo producido en el país vasco, y se mantendría su percepción hasta que se hubiera descongestionado el mercado de trigo de la región vascogada.

### No habrá paro tranviario

SEVILLA.—A media noche ha quedado resuelto el conflicto que habían planteado los tranviarios, que tenían anunciada la huelga para comenzar esta noche, huelga que, por tanto, no se planteará. El gobernador ha intervenido para resolverlo, ya que estaba tan próxima a la Feria, la huelga perjudicaría totalmente su organización. Las bases de solución se reducen a aceptar la Empresa 21 obreros reanclados, una mejora en los jornales consistente en la mitad de lo que pedían y cuatro días de descanso al mes.

## EXTRANJERO

### Perece ahogado el secretario del Nuncio en Madrid

CIUDAD DEL VATICANO.—Se tienen noticias de que Monseñor Pitto Crespi, secretario del Nuncio Papal en Madrid, ha perecido ahogado al caerse por la borda del bañe en que viajaba en ruta para Italia procedente de Barcelona.

El cadáver ha sido recuperado.

### Fallecimiento de un músico ilustre

ROMA.—Ha fallecido el famoso compositor Ottorino Respighi.

### Las pruebas oficiales de dos grandes cruceros

BREST.—El primero de los dos supercruceros franceses de 26.500 toneladas, el «Dunkerque», en construcción desde hace tres años, hará sus primeras pruebas dentro de pocos días. Las primeras pruebas se harán con las turbinas en acción; mientras tanto, el barco permanecerá anclado. A primeros del mes próximo, el «Dunkerque» saldrá a la mar para una serie de pruebas oficiales, que empezarán con poca velocidad, hasta terminar con la velocidad máxima que el barco puede desarrollar. Se cree que en estas últimas pruebas el «Dunkerque» pasará todos los records de los buques de su clase.

# Ultima hora

### El señor Cid pide la libertad de sus correligionarios

El exministro señor Cid nos ha dicho esta tarde en los pasillos de la Cámara que se disponía a visitar al ministro de la Gobernación para anunciarle que en el caso de que no sean puestos en libertad sus correligionarios que han sido encarcelados en distintas poblaciones y especialmente en Zamora, y destituidos los delegados gubernativos que están mutando a muchos elementos de derechas, se hallan dispuestos a no participar en las elecciones de compromisarios.

Mi opinión es la de que si nos abstemos, tampoco votaremos las derechas la designación de presidente de la República y que el Frente Popular designe un jefe de Estado para los elementos de izquierda solamente.

Yo agradezco al señor Azana que haya reconocido mi republicanismo, pero es preciso que trate de reconocer esas mismas palabras.

Al salir el señor Cid de visitar al ministro de la Gobernación, manifestó que

se designó una ponencia encargada de examinar si los documentos presentados del plebiscito vasco se ajustan a los requisitos que determina el artículo 12 de la Constitución.

Se solicitará del ministro de Hacienda que designe los técnicos que han de estudiar la parte de Hacienda del Estatuto.

Su gemelo «Strasbourg», estará listo en otoño del año próximo. Mil quinientos hombres trabajan a toda prisa en la terminación del «Dunkerque», y otros cuatrocientos trabajan en las máquinas y en las torres de los cañones. El comandante del crucero y parte de la tripulación están ya a bordo de dicho barco.

### El conflicto italo-etiope

### El Negus dispuesto a abdicar en su hijo mayor

ROMA.—De fuentes en estrecha relación con Mussolini se ha sabido que el Negus ha informado hoy a los representantes italianos que estaba dispuesto a abdicar en favor del príncipe heredero, y éste, por su parte, pensaba negociar una paz incondicional con Italia.

Al parecer, estos ofrecimientos de paz los ha hecho a simple título de Emperador nominal, en negociaciones anteriores celebradas en Jibuti. Los círculos oficiales en Roma mantienen la mayor reserva a este respecto, que viene de muy buena fuente.

### Regresa un buque italiano con 2.400 hombres

EL CAIRO.—Ha llegado a Port Said, procedente de Massaua, el vapor italiano «Serdani», con dos mil cuatrocientos hombres. Ha zarpado nuevamente con rumbo a Italia.

### Se retiran los abisinos en el Norte. Ofensiva italiana en el Sur

ADDIS ABEBA.—Se ha celebrado un Consejo de ministros en Palacio, no habiéndose facilitado comunicado alguno con respecto al mismo.

La situación en el frente septentrional, se cree muy enredada. Parece que los etíopes se retiran a las regiones del Oeste del país, con la esperanza de hallar mejores posiciones de defensa. Las diferentes informaciones procedentes del frente Sur, confirman que los italianos han emprendido la ofensiva, habiéndose de grandes combates entre las vanguardias italianas y los etíopes, bajo el mando del ras Nasibu.

### Un tiroteo entre policías y ladrones.--Un agente muerto y otro herido.--También resulta herido uno de los atracadores

CASTELLÓN.—Desde hace días la policía tenía conocimiento de que se preparaba un golpe contra uno de los Bancos de la población y redobló la vigilancia.

Esta mañana los agentes don Ernesto García y don Ramón Vea, que por la confianza que habían recibido sabían que eran dos los pistoleros que intentaban dar el golpe, montaron un servicio en unión del guardia de Seguridad José Marmaneu, recorriendo varias veces las calles céntricas de la población.

Una de ellas, y al pasar por la calle de Ruiz Zorrilla, descubrieron a dos individuos que les infundieron sospechas, dándoles el alto.

Lejos de atender, corrieron a corta distancia y se metieron en la escuela de niñas de «El Real», que tiene una puerta falta que da al campo, la cual se supone que conocían los ladrones.

Fueron persiguidos hasta la puerta de entrada y los fugitivos se comprende que no dieron con la que salía al campo y volvieron a la anterior, donde les esperaba la policía.

Uno de los pistoleros, muy fornido, se lanzó sobre el agente señor Vea, derribándole a tierra, mientras el otro atracador hizo numerosos disparos de pistola ametralladora.

Contestó el otro agente y el guardia de Seguridad, entablándose un tiroteo y cruzándose más de cincuenta disparos.

El agente García cayó muerto y un pistolero gravísimamente herido.

El guardia Marmaneu penetró en la escuela y pudo ver cómo el pistolero que había resultado ileso huía por la puerta falsa, emprendiendo su persecución en unión de un vecino que iba en bicicleta.

Como desconocía la población pasó frente al cuartel de la Benemérita y entonces el guardia que le perseguía dió la voz de alarma, saliendo tras el varios números y vehículos.

Próximo a caer en manos de sus perseguidores arrojó sobre éstos dos botellas de gases, teniendo que ser asistidas tres personas de síntomas de asfixia por las emanaciones.

Siguió huyendo hasta el campo titulado «Huerta de tiro al palomo», donde el ciclista observó que tiraba al suelo una pistola y se ocultaba.

Avistó a los guardias y lograron detenerle.

El tal hombre muerto tiene un bazo en el corazón y de a vida y siete hijos.

El otro policía se halla gravemente herido.

Uno de los pistoleros está gravísimo, no habiendo podido prestar declaración.

El detenido se llama Ramón Vila y se confesó autor del arcazo cometido hace algunos días en una farmacia.

En el lugar que indicó el ciclista fué encontrada una pistola ametralladora y gran número de capsulas.

### Atentado frustrado

SEVILLA.—Esta mañana, a las cinco y veinte, cuando salía de su domicilio el entrador de carnes del Matadero, Faustino Cacería, le hicieron objeto de un atentado.

Cuatro individuos le hicieron una descarga pero aquél se dió cuenta a tiempo y se arrojó al suelo, salvando así la vida.

### Desmanes de unos huelguistas

SEVILLA.—La huelga general de mineros de Castillo de los Guardas ha tomado caracteres de violencia, según comunica la Guardia civil, pues los huelguistas ejercen coacciones y se dice que han cometido un robo en cuadrilla, y un acto de sabotaje en la línea telefónica, cortando cuatro postes.

### Incendio en una iglesia

SANTANDER.—Se ha declarado un incendio en la histórica iglesia de Villacortes.

Se supone que es intencionado, por lo que la policía realiza gestiones para descubrir a los autores del hecho.

### Siguen las detenciones

BILBAO.—Han sido detenidos cuarenta afiliados a Falange Española.

CIUDAD REAL.—La policía ha detenido a numerosos fascistas y miembros del requeté tradicionalista.

### Choque de vehículos

VIGO.—Esta mañana, chocaron en una curva de la carretera general, un autobús y una camioneta dedicada al transporte de pescado.

En la Casa de Socorro fueron asistidos seis mujeres, vecinas de Porrillo, de lesiones graves.

Ambos vehículos sufrieron grandes desperfectos.

MENCHETA



# ECOS DE LA PROVINCIA

## El DIARIO en el Valle del Esgueva

**NIEVE Y AGUA**  
 Sigue lloviendo y a ratos nevando. La temperatura ha descendido bruscamen- te. No faltaba otra cosa que el hie- lo, para que la ruina fuera total. Ni piensos, ni patatas, ni garbanzos se han podido sembrar. Y sigue además lloviendo torrencialmente. La más es- peranzosa miseria nos espera. Muy espe- cialmente en aquellos pueblos donde la pasada cosecha fué destruída por el pedrisco. Sólo un intensivo proyecto de obras pú- blicas evitaría el derrum- bamiento del agricultor esguevano. La construcción de la carretera del Valle y el encanuzamiento del Esgueva, obras ambas cuyos proyectos están última- dos, pondrían remedio a la hecatombe. La labor que habían de realizar las autoridades locales ya está hecha. Ahora tienen la palabra los siete diputa- dos por Burgos. Al pié de 1.000 veci- nos del Valle del Esgueva tienen pen- diente su bienestar de las gestiones que hagan los señores diputados. Sobre ellos caerá la responsabilidad o el premio.

**Torresandino**  
**MUNICIPALES**  
 La Comisión Gestora Municipal, cu- tan dignamente preside don Afrodísio García, está dando pruebas de gran actividad. Los intereses de la villa es- tán en manos expertas. Es de espe- rar que tan laudable actividad, de sus frutos no tardando mucho. Se han he- cho cerca de los diputados del Frente Popular, cuantas gestiones procedían. Gestiones que han culminado con el desplazamiento a Madrid del señor Gar- cía, alcalde-presidente de la villa y don José Mingo Escolar, que acompañados por los señores Lafín, Cuadrado y Bar- rido Duque, visitarán al señor Minis- tro de Trabajo, para que en plazo brevísimo libere la cantidad precisa pa- ra proceder a la pavimentación del pue- blo, en cuyas obras encontrarán trabajo los dos centenares de vecinos cuya situación económica no admite espe- rar. Hacemos votos por que esas ges- tiones no se queden en buenas pala- bras. La situación por que atraviesa el vecindario no admite espera.

**LA CONMEMORACION DEL V ANIVER- SARIO DE LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA**  
 Los componentes del Frente Popular han celebrado con toda brillantez el V aniversario de la República. A las doce de la mañana tuvo lugar una ma- nifestación, que, partiendo del domici- lio social del Frente, recorrió las prin- cipales calles de la villa, entonando la Internacional y la Joven Guardia.  
 Abrieron marcha tres jóvenes chicas que eran portadoras de la enseña nacional, siguiendo a continuación los afiliados a Unión e Izquierda Republicana; des- pués la Landera socialista y seguidamente los obreros pertenecientes a la U. G. T. y partidos Socialista, Comuni- sta y Anarquista. Se vitoreó largamen- te a la República, al señor Martí- nez Barrio y a los señores Azaña, Largo Caballero y otros, gritándose abajo el fascio y la guerra. A la puerta de su domicilio social, antes de disolverse los manifestantes, hizo uso de la palabra el joven (Sicinio Gil, que con palabra cálida abogó por la unión del proletariado y ensalzó la conducta de las mujeres que se manifi- estaron.  
 Después habló el alcalde, quien de- dicó un canto a la mujer, a la que ani- mó a perseverar en sus loables propó- sitos, rompiendo viejos prejuicios e inter- viniendo en la cosa pública. Fué muy aplaudido. Los manifestantes se

disolvieron pacíficamente. Por la tar- de, y en los espaciosos salones que po- see el conocido comerciante de esta pla- za, don Félix Carranza, tuvo lugar una bien servida merienda, reinando entre los asistentes, que pasaban def cen- tar, asistiendo muchas señoras, gran alegría. Terminada la merienda, y a los acordes de un bien concertado chum- chum, ejecutado por los mismos labra- dores, a base de almiré, hierros y bom- bo y acordeón, tuvo lugar un anima- disimo baile, que se prolongó hasta bien entrada la noche, divirtiéndose to- dos de lo lindo. Los republicanos de Torresandino, han dado a esta fiesta gran animación, convirtiéndola en una hermosa fiesta de pueblo. No hubo que registrar el menor incidente. Y a pesar de que el clásico vinillo mojó los manjares en abundancia, no hubo un sólo feudo.

Nos ilgan noticias de que en Clere- llos de Roa, la fiesta fué brillantísima, dándose baile público a base de los típicos dulzainers, y de que en Ter- radiellos, Pinillos y Villaveja también se conmemoró la República con extra- ordinaria animación.

**NOTA TRISTE**  
 Se encuentra enferma de gravedad, la señora doña Epifanía Tamayo, es- posa del conocido agricultor de esta villa, don Cándido Gutiérrez.

Hacemos votos por que tan digna señora recobre la salud perdida.

**DE SOCIEDAD**  
 Marchó a Madrid el joven alcalde de la villa don Afrodísio García; que el éxito corone sus gestiones.  
 Llegó de Valladolid y Burgos, la simpática maestra de la localidad se- ñorita Ortega.  
 Marchó a Rubena, de donde es maestra nacional, la culta señorita Cay- etana Sáinz. Feliz viaje.  
 Se encuentra francamente restable- cido de la grave congestión cerebral que padeció, el conocido propietario de aquí, don Marcelo Sáinz. Nos alegramos muy de veras.

PAK  
 Valle del Esgueva y Abril de 1936.

**Bombas Siemens**  
 para riego, usos agrícolas e industriales.  
 PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO  
**Siemens Industrial Electrica S. A.**  
 Santiago. 29 y 31.—Teléfono 2.337  
 Valladolid

## El DIARIO en Belorado

### Magna Asamblea celebrada en Belorado el día 13 de Abril a iniciativa de la entidad agro-pecuaria "La Tironesa"

En el Teatro Principal de esta locali- dad, a las once en punto, comienza el acto después de tener instalado un altavoz en un salón contiguo al Teatro y con una concurrencia aproximadamente de 2.000 agricultores y ganaderos de toda la co- marca. Abre el acto el presidente don Esteban Uzquiza dirigiendo un cordial saludo a todos los concurrentes y mani- festando que se trata de un acto exclu- sivamente apolítico, solamente de la pro- pia defensa de nuestros productos agri- colas y ganaderos, presentando a con- tinuación al joven labrador de esta villa, don Honorato Martínez Barrio.

Don Honorato Martínez se limita a dar lectura de unas cuartillas en las que in- dica que no tiene conocimientos ni dotes elocuentes para hacerlo en una fraseología pero que tiene mucho más valor porque lo que dice lo siente en el corazón. En ellas expone las necesidades más premen- sadas del agricultor y ganadero y que para salvación nuestra no hay más que un ca- mino que es la unión. Fué muy aplaudido.  
 El señor presidente hace la presenta- ción de don Jesús Palacios, agricultor de Prádanos de Bureba y éste comienza di- ciendo que viene a hablar en representa- ción de los agricultores y ganaderos de la Bureba y con gran elocuencia expone todas las necesidades del agricultor y el remedio para una pronta solución, y llama poderosamente la atención a los pa- dres de familia indicándoles que hasta ahora no han sabido vivir, por la razón de que han defendido todo menos lo de ellos y la mejor herencia que pueden de- jar a sus hijos es una unión y organiza- ción perfecta y sincera, condenando enérgicamente la última disposición decla- rando libre el mercado triguero, por la cual será inevitable nuestra ruina. Al final de su discurso fué cálidamente aplaudido.  
 Seguidamente el señor presidente pre- senta a don Teodomiro Rubio, médico de Santa María del Campo, gran entusiasta del labrador y ganadero que se limita a leer unas cuartillas, en las que dice que es muy necesaria la defensa del cam- po, que sin éste no pueden vivir esos grandes núcleos de población y si no se pretende regularizar la producción fra- casarán las capitales y los pueblos rura- les. A su terminación fué muy aplau- dido.  
 A continuación es presentado don Victor Ramirez, agricultor, y manifiesta que va a hacer uso de la palabra en represen- tación de Acción Agro-Pecuaria Burgalesa y dice que va a ser breve, porque le han precedido bastante oradores y tie- ne que dejar paso a los que faltan. Hace insinuaciones importantísimas, mani- festando que no hay más camino para nuestra salvación que la unión. Expone cómo todas las clases sociales menos nosotros trabajan para vivir, a ser posible, cada vez con mayores comodidades, su- cediéndonos a nosotros los agricultores todo lo contrario, pues trabajamos para arruinarnos, ya que el camino que lle- vamos es el de la muerte del agricultor y ganadero. Fué aplaudidísimo a su ter- minación.  
 Es presentado por el señor presidente el gran propagandista agrario don Fran- cisco Rodríguez Roldán, de Valladolid, y al levantarse a hablar este orador sue- na una atronadora salva de aplausos. Comienza enviando un fraternal saludo a todos, labradores y obreros del campo. Hace un resumen de su historia, como defensor y apóstol de los labradores y declara que el labrador tiene que ir del brazo con el obrero del campo, siempre que se trate de verdaderos trabajadores de la tierra y para ello dice que es necesar- io crear la cartilla del obrero, en la cual se hará su identificación, pues, en caso contrario, se considerarán como obreros agrícolas los que no lo han sido nunca, ni son capaces de serlo.  
 Dice que al campo le son necesarias tres cosas, producir mucho, con poco coste y vender bien, necesitando para ello la ru- ralización de la burocracia agraria des- plazándola a los pueblos rurales, para que sea realidad el continuo contacto en- tre la teoría y la práctica y propugna la promulgación del Código Agro-Pecuario, con tribunales de arrendamientos para fi- jar condiciones y precio de las rentas.

Se debe ir al monopolio de venta de trigo a favor del sindicato de productores y tenedores, y en primeros de Sep- tiembre próximo debe entrar en funciones el Banco Nacional Agrícola, conforme al proyecto de Junio de 1930 y siendo indis- pensable a la vida de España la acer- tada explotación de la tierra, es preciso regularizar éstos con arreglo al lema: "la propiedad de quien legítimamente la tenga, pero la explotación de quien la sienta y entienda".

Continúa en el mismo tono, siendo im- posible recoger las muchísimas y sustan- ciosas cosas que dice el orador, entre la emoción del público y termina sostenien- do que, para conseguir las aspiraciones legítimas del campo, se debe ir sin demora a una organización, que va a llevar por título UNION RURAL ESPAÑOLA y que- re que este título salga de esta Asamblea de "La Tironesa" y que sea Belorado y su comarca quien coloque la primera piedra para esta obra, tan trascendental para la Agricultura y Ganadería. (Al final de este párrafo suena una ensordece- dora salva de aplausos, y una vez hecho el silencio, se levanta el señor presidente de la Tironesa y pregunta a todos los presentes: ¿me permitís que en satisfac- ción de nuestros deseos de un abrazo estrechísimo al señor Roldán, por inter- pretar tan fielmente nuestras legítimas aspiraciones?, adhiriéndose todos como un solo hombre).

A continuación, por el secretario de La Tironesa, se leen las conclusiones, mani- festando que quiere dar una satisfacción a la concurrencia por sí esperaba que hubiera hecho uso de la palabra, sien- do varios los oradores que han tomado parte y no quiere molestarles por rescatar el acto bastante prolongado.

Se limita a pronunciar unos párrafos en pro del labrador y termina dando las más rendidas gracias a todos en nombre de la entidad. Dice que con el acto que acaba de celebrarse han dado una nota de sensatez y cordura, demostrando cate- góricamente que saben conducirse me- didamente dentro de la ley y la justicia.  
 Al finalizar el acto, don Aquilino Arenas, agricultor de Santo Domingo de la Calzada, pide que el Estado se incaute de las fábricas de harinas y que se exijan responsabilidades a los fabricantes por infringir la ley de tasas y que el señor Roldán sea elevado al Ministerio de Agri- cultura por ser más práctico en la ma- teria.

El acto, que dejará perdurable memo- ria, terminó entre atronadores vivas y ovaciones, pidiéndose el poder para la clase labradora.

Durante todo el día la población estu- vo animadísima y la campaña emprendi- da con el acto que acabamos de reseñar continuará el próximo domingo con actos en Santo Domingo y Miranda de Ebro, para proseguir después por otras pobla- ciones de la comarca.

En resumen, un gran día para la unión de los labradores y un gran triunfo de La Tironesa y del señor Rodríguez Rol- dán.

Francisco Martínez Melchor

Las conclusiones acordadas se publi- caron ayer.

## Escuela Oficial de Música de Valladolid

Durante el presente mes estará abierta la matrícula para los alumnos libres que han de examinarse en Junio de los años primero, segundo y tercero de Solfeo y primero al quinto de Piano y Violín que son los cursos que comprenden las ense- ñanzas elementales de la carrera.  
 A los examinandos se les facilita el cer- tificado académico oficial de la validez de sus estudios al igual que en el Conser- vatorio de Madrid.  
 Informes en la Secretaría de la Es- cuela. Plaza de Santa Cruz. (antiguo Museo).

## El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

### SESION EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde se reunió el Ayuntamiento en sesión ex- traordinaria y adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Se acordó crear en esta villa dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, habida cuenta de la elevada cifra de niños de ambos sexos comprendidos en la edad escolar, que asciende a 210 alumnos, restándose elocuentemente la importancia de que semejante censo intanal reciba la en- señanza necesaria en dos escuelas uni- tarias y regeneradas las clases actual- mente por un maestro y una maestra.

2.º Se formó la ordenanza municipal del arbitrio sobre las carnes fres- cas, de fecha 15 de Abril de 1936, y en cumplimiento del artículo 146 de la Ley Municipal, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de 30 días, para oír reclamaciones.

3.º Citados por tercera vez a la Casa Consistorial los expendedores de carnes frescas matriculados en esta lo- calidad, dejó de concurrir Angel Gar- cía, quien se excusó de comparecer por hallarse indispueto, y manifestan- do al alguacil que rehúsa el compare- cimiento que se le había prescrito. Esta contestación se hizo saber al otro com- plementario don Domingo Berezo, quien voluntariamente ofreció la cantidad de 1750 pesetas por el arbitrio de carnes frescas que se sacificquen, con desti- no a la venta pública, dejando exentas las que se sacrificquen para el con- sumo domiciliario durante los ocho me- ses y medio que faltan del año 1936 y con los tipos previstos en el ar- tículo 457 del Estatuto Municipal. La proposición anterior fué aceptada por los votos de todos los señores conce- jales y en documento por separado se procedió a relectar las bases vále- deras por lo que falta de 1936.

4.º Se acordó invertir el dinero que produce el arbitrio de carnes frescas, en la construcción de tres alcantarillas de hormigón en los sitios denomi- nados Antearroyo, Camino de San Esteban y Reduman, por creerse de ab- soluta necesidad para el tránsito pú- blico y no haber cantidad en presu- puesto para atender estas obras mun- cipales.

5.º Se arrendó la limpieza de la Plaza de la República al vecino don Nicolás Casado, por el precio de 15 pesetas, que deberá ingresar al de-positario del Ayuntamiento.

6.º Satisfacer a don Santos García once pesetas, importe de los coches y bombas (para o) el 14 de Abril.

7.º Se llamó la atención a un em- pleado municipal, el cual, durante las fiestas de la República del 14 de Abril y sin autorización de la Alcaldía, montó faros de luz a los dulceros con- tados por el Ayuntamiento a cierta per- sona que, aunque digna y toda clase de respetos, no lesemos cargo pú- blico encuadrado como autoridad den- tro del marco político del republicani- smo y cuya falta es castigada con diez pesetas de multa.

ACOTACIONES A LA SESION  
 El asunto del arbitrio sobre las carnes frescas, al cual hubo de acudir el Ayuntamiento, nos parece bien el mé- todo, para evitar los gastos que con- lleva la Administración directa, eso no obstante, y aunque admitimos como hecho cierto el deseo general de los vecinos de que así se realice y que la imposición recaiga sobre las carnes frescas que se vendan en la taba- jería fija, con exclusión de las carnes sacrificadas en los domicilios par- ticulares, sabemos por docta expe- riencia que lo de arrendar o meter

o intermediarios en la recaudación mu- nicipal es antieconómico y muy per- turbador, y por ser ello así, pedimos a nuestro Ayuntamiento que de mane- ra que el contratista de este arbitrio haga cesión o compare a sus derechos y obligaciones con el otro ta- bajero, que por causas bien distin- tas a las que aparecen en la sesión, dejó de concurrir, creyendo que ha de aceptar dicha cesión, y se comprome- terá formalmente a pagar la cuota co- rrespondiente.  
 El Ayuntamiento debe evitar por to- dos los medios que los vecinos riñan o luchen por y con el ejercicio de sus derechos administrativos.

EL CORRESPONSAL  
 Hoy 15 de Abril de 1936.

**Diario de Burgos**  
 Precios de suscripción  
 En Burgos:  
 Un mes ... .. 2,50 pesetas  
 Trimestre ... .. 7,50 "  
 Semestre ... .. 15 "  
 Año ... .. 30 "  
 Fuera de Burgos:  
 Trimestre ... .. 18 pesetas  
 Semestre ... .. 36 "  
 Año ... .. 72 "  
 Número suelto, 15 céntimos

## VIDA RURAL

**Valle del Rudrón**  
**LA FIESTA DE LA REPUBLICA**  
 Para celebrar el V aniversario de la proclamación de la República, se cele- bró en el inmediato pueblo de Sanfelices un reñidísimo partido de fút- ball, entre los equipos Cultural Depor- tivo Valdeleja y Sanfelices F. C., com- puestos por los jóvenes de dichos pue- blos.  
 El encuentro tuvo lugar en el hermo- so campo de la Huerta y bajo la di- rección del señor Ortega, maestro na- cional de Valdeleja, consiguiendo el triunfo el Cultural Deportivo Valde- leja por 3-1.  
 El partido estuvo animadísimo, con- curriendo numeroso gentío de todos los pueblos inmediatos, en todos los cua- les ha despertado enorme afición este deporte.

EL CORRESPONSAL  
 Valdeleja 15 Abril 1936.

**LA COCINA**  
 Sección de Perfumería  
 Vicente P. Canales  
 Almacén Central de Burgos

**Cultive a placer sus fincas**  
 Sólo lo conseguirá con arados de verdadera TRIPLEX  
**"EL TIGRE"**  
 No puga la tierra  
 Economiza tiempo, dinero y esfuerzo  
 Un tipo para cada labor  
 Véalos en

**Casa Griguelmo**  
 Pablo Iglesias, 6 y 8.--BURGOS

**EL CAÑO GORDO**  
 La mejor portable que se presenta en el mercado  
 Teclado universal  
 600 pesetas  
 5 años de garantía  
**CASA GARRIDO**  
 Teléfono 1522.--BURGOS

**Ideal**  
 Todo oficinista prefiere la IDEAL  
 10 años de garantía  
 Hay portables marcas TORPEDO A B C, MERCEDES y otras, a 500 pesetas, pero sólo nuevas, con certificado de origen  
**EL CAÑO GORDO**  
 (FRENTE A CASA ALICIA)

**Estamos liquidando**  
 artículos de SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO  
 con un descuento máximo que permite hacer buena compra

Pesetas		Pesetas	
Camisas punto para niño, todas tallas ... .. 1,50 y 2,00	Vestidos lana para seño- ra ... .. 12,00 y 20,00	Jerseys niña todas las ta- llas ... .. 1,75, 2,50 y 3,50	Cazadoras caballero todas ta- llas ... .. 4,00
Camisas punto para señora ... .. 3,75	Blusas lana, novedad, para se- ñora ... .. 2,50	Medias seda gasa ... .. 1,50	Medias seda natural, colores novedad ... .. 2,00 y 3,50
Camisas punto seda para caba- llero ... .. 5,00	Medias negras ... .. 0,35 y 0,70	Calcetines fantasía para caba- llero ... .. 0,90 y 1,00	Calcetines novedad para caba- llero ... .. 0,35 y 0,60
Chalecos punto para caballe- ro ... .. 1,50 y 2,00	Paños de cocina confecciona- dos ... .. 0,25	Delantales idem idem ... .. 0,60	
Chalecos para caballero punto mano ... .. 3,00 y 5,00			
Camisetas crepé seda para ca- ballero ... .. 1,25			
Calzoncillos hilo para caballe- ro, pierna corta y larga ... .. 2,00			
Culots felpa, todas las tallas, en color ... .. 2,75			
Culots punto para pollita ... .. 1,25			
Faldas de lana fantasía, 11,50 y 13,00			

GRAN SURTIDO EN CAMISAS FANTASIA PARA CABALLERO, A PRECIOS DE FABRICA  
**Domingo Hospital**  
 PLAZA MAYOR, 61

**El cambio de edad en las jovencitas débiles**  
 necesita que el organismo se tonifique con el recons- tituyente Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
 Aprobado por la Academia de Medicina • Puede tomarse en todas las épocas del año • No se vende a granel.  
**LAXANTE SALUD** Suavísimo contra el estreñi- miento. Pídense en farmacias.

**GRAN TINTORERIA Masip**  
 Fábricas  
 Paseo de los Vadillos  
**DESPACHOS:**  
 PLAZA DE VEGA, 19  
 LAIN-CALVO, 31  
 Teléfono 1741